

Don Alonso de Leon del Orden de los Frailes Menores de la Regular Observancia de S.  
 Seraphico P. S. Fran.º Sector de Theologia, Qualificador del Santo Oficio, y  
 Ministro Provincial de esta Prov. del S.º Obispado de Tampico, Nuevo Mexico,  
 Monjas de Santa Clara, y Abem. de la tercera Orden de S.º Herm.º Frai Antonio  
 Lozano, Diacono, y Bispo de esta nra. Prov.º salud, y paz en nra. S.ª. Leon Chovido =  
 En quanto V. tiene la edad, virtud, y suficiencia, que el S.º Concilio de Trento man-  
 da, y nras. constituciones Gen.º ordenan, de lo qual nos consta por examen, y con apro-  
 bacion ha precedido, y concurre, como concurren en V. Las demas partes necesarias  
 para la consecucion del sacro Orden de Presbitero, que pretende = Por tanto en virtud de  
 las presentes firmadas de mi mano, y selladas con el sello mayor de nro. Oficio, y de  
 nra. Señalada de nro. Secretario, concedemos a V. nuestra bendicion, y licencia para  
 que con esta nra. Patente se pueda presentar, y representar ante el Illmo.º Sr.  
 Arzobispo de Mexico, o ante el Illmo.º Sr. Obispo de Puebla, o an-  
 te otro qualquiera Illmo.º Sr. Obispo, que celebrare Ordenes, para que con ella sea  
 admitido por su Señoría Illma.º al dicho sacro Orden de Presbitero, pidiendo, como  
 pedimos, y suplicamos a sus Señorías Illmas.º Recivan a V. como a pobre de  
 Cristo, y Bispo de nro. Seraphico P. S. Fran.º en q.º recobran merced, y nra. sagrada  
 Religion especial favor. Dadas en la nra. Ciudad de S.º Fran.º de Mexico, a diez y  
 cinco dias del mes de noviembre de mill e quatrocientos noventa y siete años.

Fr. Al. de Leon  
 Mro. Provincial



Por Mandado de su Señoría  
 Don Nicolás Martínez  
 Secret.º